

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas

2021

**ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD INGLÉS (011)
SECUNDARIA (590)**

“PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA”

A) Consideraciones Generales

- Se penalizarán los errores de escritura que evidencien confusión o falta de conocimiento del léxico utilizado con 0,25 décimas por error. (Ejemplo: “I am writting”).
- Los errores gramaticales que impidan la comprensión del contenido se penalizarán anulando totalmente la respuesta.
- Los errores gramaticales que no impidan dicha comprensión, se penalizarán con 0,25 décimas. (Ejemplo: errores de régimen preposicional “look him”, errores de régimen verbal: “I don’t mind go”).
- El descuento de décimas por la tipología descrita se aplicará en la nota final obtenida en cada ejercicio de la prueba.
- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

B) Desarrollo de la prueba

La prueba constará de 3 ejercicios diferenciados: un ejercicio de audio, un comentario de texto y un ejercicio de traducción.

- En el ejercicio de audio, que se escuchará dos veces consecutivas, el opositor habrá de responder a las cuestiones de comprensión, directa e inferencial, planteadas por el tribunal, así como resumir la información que presenta el audio. Deberá asimismo realizar una actividad de “gap filling”. Este ejercicio durará 45 minutos.
- En el ejercicio de comentario de texto, a partir de un texto escrito en prosa actual de carácter no exclusivamente literario, el opositor responderá a preguntas acerca del tipo y género textual del fragmento, las funciones comunicativas, los recursos estilísticos y cuantas otras cuestiones plantee el tribunal al respecto. Este ejercicio durará 75 minutos.
- El ejercicio de traducción constará de una traducción inversa de un texto actual literario o periodístico, sin diccionario, y una traducción directa de un texto actual literario o periodístico, sin diccionario. Este ejercicio durará 60 minutos.

El tiempo total de las tres partes de la prueba será de 3 horas. El opositor solo podrá utilizar un bolígrafo de tinta negra o azul. No se podrán utilizar los correctores ortográficos o bolígrafos con tintas borrables. No se permitirá el uso de ningún material adicional.

C) Criterios de Evaluación y de Calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Ejercicio de Audio	2,5
<p>1. Comprensión Oral</p> <ul style="list-style-type: none">- Identifica el asunto principal de la audición, tanto los detalles trascendentes como los menos relevantes.- Distingue hechos y opiniones.- Comprende palabras, frases y expresiones clave. <p>2. Expresión Escrita</p> <ul style="list-style-type: none">- Evidencia la comprensión literal y la inferencial del contenido expuesto en el fragmento escuchado.- Utiliza un repertorio lingüístico amplio y un registro correcto para responder las cuestiones planteadas. <p>3. Capacidad de síntesis</p> <ul style="list-style-type: none">- Resume la información transmitida en la audición de forma correcta y sintética.	
Ejercicio de comentario de Texto	4,5
<p>1. Comprensión escrita</p> <ul style="list-style-type: none">- Sabe analizar el texto desde el punto de vista morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.- Identifica las intenciones comunicativas del autor.- Evidencia la comprensión global y específica del texto.- Identifica las características socioculturales del texto <p>2. Expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none">- Utiliza un repertorio lingüístico amplio y un registro correcto para responder las cuestiones planteadas.	
Ejercicios de traducción directa e inversa	3 (inversa 1,5 + directa 1,5)

<p>1. Comprensión escrita</p> <ul style="list-style-type: none">- Evidencia comprensión global y específica del fragmento a traducir.- Identifica las características socioculturales del texto. <p>2. Expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none">- Traspone con precisión el contenido léxico, sintáctico y pragmático del fragmento en L1 a L2 y viceversa.- No usa calcos, “false friends”, ni contrasentidos al trasponer la L1 en L2 y viceversa. <p>3. Rasgos socioculturales</p> <ul style="list-style-type: none">- Interpreta con corrección los rasgos socioculturales de la lengua traducida tanto en la traducción directa como en la inversa.	
---	--

“PRIMERA PRUEBA. PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA”

A) Consideraciones Generales

- Se penalizarán los errores de escritura que evidencien confusión o falta de conocimiento del léxico utilizado con 0,25 décimas por error. (Ejemplo: “I am writting”).
- Los errores gramaticales que impidan la comprensión del contenido se penalizarán anulando totalmente la respuesta.
- Los errores gramaticales que no impidan dicha comprensión, se penalizarán con 0,25 décimas. (Ejemplo: errores de régimen preposicional “look him”, errores de régimen verbal: “I don’t mind go”).
- El descuento de décimas por la tipología descrita se aplicará en la nota final obtenida en cada ejercicio de la prueba.
- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

B) Desarrollo de la prueba

La prueba consistirá en el desarrollo por escrito de un tema escogido por el aspirante, de entre 5 temas extraídos al azar por el Tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad. El tiempo total de desarrollo de esta prueba será de 2 horas. El opositor solo podrá utilizar un bolígrafo de tinta negra o azul. No se podrán utilizar los correctores ortográficos o bolígrafos con tintas borrables. No se permitirá el uso de ningún material adicional. Las referencias bibliográficas serán mencionadas siguiendo el estilo MLA (Modern Language Association) tanto para citar referencias como para hacer citas en el texto (https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_mla).

C) Criterios de Evaluación y de Calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Estructura del tema	1
<ul style="list-style-type: none">- Establece un índice adecuado al título del tema, bien estructurado y secuenciado.- Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.- Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice.- Incluye una conclusión en la que a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.	

<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza diferentes fuentes bibliográficas: autores, páginas web..., totalmente actualizadas. 	
<p>Expresión y presentación</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita tanto ortográfica como gramaticalmente. Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática. - El documento es limpio y claro. - La elaboración es personal y original. 	
<p>Contenidos específicos del tema</p>	8
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla el tema en profundidad utilizando contenidos actualizados. - Cita autores, escuelas lingüísticas o corrientes de metodología de la enseñanza del inglés para apoyar sus argumentos. - Incluye una valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos. - Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos... - Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos - Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada. 	

“SEGUNDA PRUEBA. PARTE A: PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA”

A) Consideraciones Generales

Al tratarse de una exposición oral, el tribunal valorará en esta prueba el dominio de las destrezas orales en lengua inglesa del candidato, tanto la expresión oral como la comprensión oral. Se considerará para ello la precisión terminológica, la riqueza de vocabulario y la sintaxis fluida y sin incorrecciones. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso ajustado de los rasgos suprasegmentales de la lengua hablada (acento, tono, melodía, entonación, pausas, ritmo, velocidad de elocución y cualidad de la voz). Finalmente, se considerará el control consciente y adecuado de la comunicación no verbal del candidato, la capacidad para comunicar con éxito y transmitir contenidos de una forma motivadora y el adecuado uso del tiempo de que se dispone para la realización de lo solicitado.

En los documentos escritos presentados por el opositor,

- Se penalizarán los errores de escritura que evidencien confusión o falta de conocimiento del léxico utilizado con 0,25 décimas por error. (Ejemplo: “I am writting”).
- Los errores gramaticales que impidan la comprensión del contenido se penalizarán anulando totalmente la respuesta.
- Los errores gramaticales que no impidan dicha comprensión, se penalizarán con 0,25 décimas. (Ejemplo: errores de régimen preposicional “look him”, errores de régimen verbal: “I don’t mind go”).
- El descuento de décimas por la tipología descrita se aplicará en la nota final obtenida en cada ejercicio de la prueba.
- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

Además, se aplicarán las siguientes penalizaciones sobre la puntuación total:

- En caso de que la programación didáctica contenga un número inferior a 15 unidades didácticas: 3 puntos.
- En caso de que la programación no se presente conforme a los requisitos de forma establecidos: DIN-A4, por una sola cara en letra Arial de 12 puntos sin comprimir, a doble espacio (excepto en tablas), márgenes a 2,54 cm: hasta 5 puntos.
- En caso de que la programación sobrepase los 80 folios: 2 puntos, debiéndose anular y por lo tanto, no serán valorables las páginas que sobrepasen ese número

- Si se comprueba que no es de elaboración propia: la programación se considerará inválida y no se procederá a su valoración, siendo el aspirante calificado con 0.

B) Desarrollo de la prueba

La parte A de la segunda prueba consistirá en la presentación y defensa ante el tribunal de una programación didáctica.

C) Criterios de Evaluación y de Calificación

CRITERIOS DE VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
- Presenta adecuadamente desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente.	0,5
- Presenta una introducción coherente y establece las características del contexto del centro en función de la normativa vigente.	0,5
- Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	0,5
- Distribuye temporalmente los bloques de contenidos en unidades didácticas.	2
- Relaciona los objetivos con los contenidos y estándares de aprendizaje y con los criterios y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se valorará la evaluación de la práctica docente.	2,5
- Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y materiales, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1
- Expone el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1
- Explica el tratamiento de la diversidad, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	2

“SEGUNDA PRUEBA. PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA ANTE EL TRIBUNAL”

A) Consideraciones Generales

Al tratarse de una exposición oral, el tribunal valorará en esta prueba el dominio de las destrezas orales en lengua inglesa del candidato, tanto la expresión oral como la comprensión oral. Se considerará para ello la precisión terminológica, la riqueza de vocabulario y la sintaxis fluida y sin incorrecciones. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso ajustado de los rasgos suprasegmentales de la lengua hablada (acento, tono, melodía, entonación, pausas, ritmo, velocidad de elocución y cualidad de la voz). Finalmente, se considerará el control consciente y adecuado de la comunicación no verbal del candidato, la capacidad para comunicar con éxito y transmitir contenidos de una forma motivadora y el adecuado uso del tiempo de que se dispone para la realización de lo solicitado.

En los documentos escritos presentados por el opositor,

- Se penalizarán los errores de escritura que evidencien confusión o falta de conocimiento del léxico utilizado con 0,25 décimas por error. (Ejemplo: “I am writting”).
- Los errores gramaticales que impidan la comprensión del contenido se penalizarán anulando totalmente la respuesta.
- Los errores gramaticales que no impidan dicha comprensión, se penalizarán con 0,25 décimas. (Ejemplo: errores de régimen preposicional “look him”, errores de régimen verbal: “I don’t mind go”).
- El descuento de décimas por la tipología descrita se aplicará en la nota final obtenida en cada ejercicio de la prueba.
- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

B) Desarrollo de la prueba

La parte B de la segunda prueba consistirá en la presentación y defensa ante el tribunal de una unidad didáctica. Para la exposición, el aspirante podrá utilizar, un guion, que no excederá de un folio, por una cara, en forma de esquema que le sirva para ordenar su exposición y que deberá ser entregado al tribunal al término de esta. Los aspirantes podrán emplear el uso de nuevas tecnologías (ordenador, tablets...), tanto en la preparación como en la exposición, que deberán ser aportadas por ellos mismos. Durante la preparación de la prueba no podrán disponer de conexión a internet ni de dispositivos de comunicación con el exterior: teléfonos móviles, smartwatch... los cuales deberán ser apagados y entregados al secretario del tribunal, antes del inicio de la preparación, quien

los custodiará mientras dure la prueba. Si se detectara que el aspirante durante la preparación ha utilizado internet o ha tenido comunicación quedará excluido del proceso selectivo, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse de dicha actuación. En la exposición los aspirantes podrán mostrar ejemplos, recursos materiales, las actividades que realizarán y material auxiliar que considere oportuno sin contenido curricular, es decir, que no contenga, registre o haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje.

B) Criterios de Evaluación y de Calificación

CRITERIOS DE VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
- Ubicar y contextualizar la unidad con respecto a la programación general	0,5
- Relacionar la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	1
- Presentar coherentemente los contenidos.	1
- Relacionar de manera coherente los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica.	3
- Presentar las actividades, así como las diferentes sesiones que componen la unidad didáctica.	2
- Exponer la utilización de las TIC en la unidad didáctica.	1
- Exponer de manera coherente el tratamiento de la diversidad.	1,5